



Trabajo Final para la obtención del Grado
Magíster en Comunicación Política y Asuntos Públicos
Universidad Adolfo Ibáñez

**PROPUESTA DE PRIMERA POLÍTICA DE COMUNICACIONES DEL SERVICIO NACIONAL
DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES**

Alumnos

Loreto Valenzuela Torres - Carlos Ávila Parra

Profesora Guía

Magdalena Browne Monckeberg

Chile, julio de 2022

Contenido

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	7
I. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA, MARCO CONCEPTUAL Y MARCO INSTITUCIONAL.....	8
I. 1 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	9
I.1.1 Objetivo Central	9
I.1.2 Objetivos específicos	9
I.1.3 Metodología	9
I. 2 MARCO CONCEPTUAL	12
I.2.1 Los desastres y el riesgo de desastres	12
I.2.2 El riesgo y sus implicancias sociales y comunicacionales	14
I.2.3 Comunicación de riesgos y relevancia de una política comunicacional en la gestión de los riesgos de desastres	17
I.2.4 La gestión del riesgo de desastres a nivel internacional.	20
I.2.5 La importancia de la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional	22
I. 3 MARCO INSTITUCIONAL	24
I.3.1 Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres	24
I.3.2 Definiciones conceptuales para el sistema	24
I.3.3 Fases del ciclo del riesgo de desastres	26
I.3.4 Principios en la Gestión del Riesgo de Desastres	27
I.3.5 Estructura, organización y dirección del sistema	28
I.3.6 Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres	29
I.3.7 Sistema de Alerta, Monitoreo, Comunicaciones e Información	29
I. 4 SÍNTESIS.....	33
II. ANÁLISIS DEL ENTORNO Y DIAGNÓSTICO	37
II. 1 ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	38
II.1.1 Factor político	38
II.1.2 Factor económico	39
II.1.3 Factor sociocultural	40
II.1.4 Factor tecnológico	43
II.1.5 Factor ecológico o ambiental	43
II.1.6 Factor legal	44
II. 2 DIAGNÓSTICO	46
II.2.1 Oficina Nacional de Emergencias	46
II.2.2 Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres	47
II.2.3 Estudio expertos y directivos: apreciaciones de la institucionalidad y las comunicaciones	48
II.2.4 Identificación de stakeholders para el SENAPRED	55
II.3 SÍNTESIS	58
III. POLÍTICA DE COMUNICACIONES DEL SENAPRED Y CAMPAÑA COMUNICACIONAL DE PUESTA EN MARCHA	61
III.1 CONTENIDOS Y DEFINICIONES DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIONES	62
III.1.1 Objetivo general	63
III.1.2 Objetivos específicos	63
III.1.3 Definiciones	63

III.1.4 Principios	65
III.1.5 Directrices	69
III.1.6 Actores y roles	71
III.1.7 Sistema de comunicaciones	72
III.1.8 Audiencias, canales institucionales y mensajes	73
III.2 CAMPAÑA COMUNICACIONAL DE PUESTA EN MARCHA	79
III.2.1 Diseño estratégico	79
III.2.2 Plan de acción	82
III.2.3 Calendarización y presupuesto	89
III.2.4 Indicadores de evaluación	90
IV. BIBLIOGRAFÍA.....	92
V. ANEXOS.....	100
ANEXO N° 1. Expertos y directivos entrevistados	100
ANEXO N° 2. Metas y principios rectores del marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030	101
ANEXO N° 3. Síntesis de los principales desastres a nivel nacional.....	103
ANEXO N° 4. Dispersión normativa sobre gestión del riesgo de Desastres en Chile.....	110

RESUMEN

Chile es un país que por sus características geológicas, geográficas y climáticas se encuentra altamente expuesto a desastres naturales, cuyas causas e impactos se ven incrementados por los efectos del cambio climático. Por ello, la prevención del riesgo de desastres es una tarea fundamental que debe ser asumida, entre otros, por el Estado, a fin de resguardar a la población y el funcionamiento de la sociedad.

Tal como se verá en el desarrollo del presente trabajo académico¹, el rol del Estado frente a los desastres ha sido más reactivo que preventivo. Esta función pública ha sido realizada, desde su creación en 1974, por la Oficina Nacional de Emergencias –ONEMI–, servicio dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La ONEMI está encargada de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

Ahora bien, dadas las deficiencias que se revelaron con ocasión del terremoto y posterior tsunami de febrero de 2010 en Chile, se inició un proceso de modernización y actualización de la institucionalidad pública a cargo de la gestión del riesgo de desastres. Con esto, se presentó un proyecto de ley para mejorar el sistema de protección civil y la institucionalidad pública, dictándose la ley N° 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres –SINAPRED– y sustituye a la ONEMI por el nuevo Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres –SENAPRED–, la que fue publicada en el Diario Oficial el 7 de agosto del año 2021. A contar de esta fecha, el Presidente de la República tiene el plazo de un año, para dictar el Decreto con Fuerza de Ley (D.F.L) que establecerá la fecha en que entrará en funcionamiento el nuevo Servicio y determine la supresión de la ONEMI -plazo que, por cierto, está próximo a vencer.

Al SENAPRED le corresponderá asesorar, coordinar, organizar, planificar y supervisar las actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres del país guiándose por las distintas normas, planes, políticas y otros instrumentos y procedimientos atingentes. Con

¹ Realizado por alumnos egresados del Magister en Comunicación Política y Asuntos Públicos de la Universidad Adolfo Ibáñez: Loreto Valenzuela Torres es abogada, licenciada en Ciencias Jurídicas, Magíster en Derecho, y Doctora en Derecho; y Carlos Ávila Parra es Ingeniero Comercial, y licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas.

esto complementará los roles más visibles de la actual ONEMI, la alerta y respuesta, participando en las cuatro fases del ciclo del riesgo de desastres: mitigación, preparación, respuesta, y recuperación.

Este trabajo académico viene a aportar a la institucionalidad pública, a través de una propuesta de política de comunicaciones y una campaña comunicacional de puesta en marcha, orientadas a aunar criterios en las decisiones y actuaciones de carácter comunicacional de los miembros del SENAPRED, que tras el cambio de enfoque, de la respuesta a la prevención, hace necesario incorporar a la comunicación como un eje transversal del desarrollo organizacional de este Servicio y su actuación en la gestión del riesgo de desastres. Este trabajo se desarrollará en tres grandes partes. Primero, se desarrollará un marco conceptual e institucional que permitirá entender los conceptos, argumentos, e ideas sobre el riesgo de desastres y su alcance social y comunicacional, y el nuevo marco legal e institucional del SENAPRED. Segundo, se elaborará un análisis de entorno y diagnóstico sobre la actual institucionalidad pública responsable de la gestión del riesgo de desastre en Chile. Y tercero, se construirá una propuesta de política de comunicaciones que establezca objetivos, principios, directrices, roles y actores, sistema de comunicación, y las audiencias, canales y mensajes, junto con una campaña comunicacional de puesta en marcha que establezca un diseño estratégico, plan de acciones, calendarización y presupuesto, e indicadores de evaluación.